



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

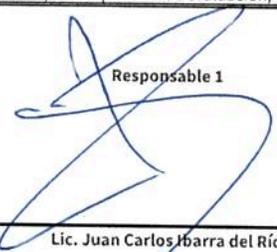
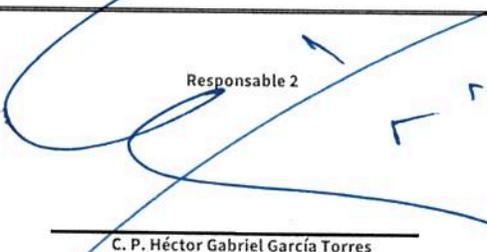
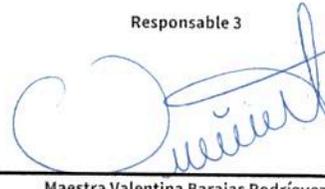
DOCUMENTO DE OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario					
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp	Tipo y año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)	
Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el Distrito Federal (Ciudad de México), ejercicio fiscal 2019	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana	No aplica	Específica de Desempeño 2020	9,209,944 personas que habitan en la CDMX	
Objetivo General del Pp o RF			Breve descripción del Pp o RF		
El FASP tiene por objetivo contribuir con la profesionalización y capacitación de elementos que apoyen en seguridad pública, en particular con su equipamiento, el desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos, fortalecer la red de telecomunicaciones e informática, así como otorgar recursos para la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de la infraestructura, el seguimiento y la evaluación de los programas en esta materia, y el impulso de acciones conjuntas de los tres órdenes de gobierno en el marco del SNSP			En la actualidad, con el FASP se apoya a las 32 entidades federativas en las funciones directamente vinculadas con la seguridad pública, con el fin de cumplir con los objetivos y líneas de acción establecidas en los ejes estratégicos que, en materia de seguridad pública, celebran el Gobierno Federal y los gobiernos locales. Para lograr lo anterior otorga recursos para contribuir a la formación de recursos humanos vinculados con las tareas de seguridad pública, su equipamiento, la operación de la red de telecomunicaciones e informática, así como la construcción, mejoramiento o ampliación de la infraestructura, el seguimiento y la evaluación de los programas en esta materia y el impulso de acciones conjuntas de los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
II. Comentarios generales (Recomendaciones)					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador					
Las fortalezas y oportunidades detectadas por el evaluador externo son consistentes con la normativa del Fondo.					
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador					
Las debilidades y amenazas detectadas por la instancia evaluadora si bien corresponden a carencias en la operación del Fondo, fueron elaboradas de manera genérica, sin considerar los aspectos específicos de cada unidad responsables del gasto por lo que adolecen de indicar qué área debería ser la encargada de implementarlas, generando el riesgo de pulverización de esfuerzos y falta de coordinación en su atención. Por otra parte, se considera que el evaluador externo brindó un tratamiento de programa presupuestario al FASP, siendo que en la realidad operativa para la Ciudad de México y, por ende a las unidades responsables de gasto, dicho fondo representa exclusivamente una fuente de financiamiento, recursos mínimos comparados con el presupuesto total de la Dependencia, para financiar sus acciones institucionales, por lo que sería conveniente verificar la pertinencia del enfoque utilizado para realizar la evaluación. Por último, el aspecto susceptible de mejora referente a utilizar información del desempeño sobre ejercicio de las aportaciones del FASP se considera competencia de la Secretaría de Administración y Finanzas.					
III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Recomendaciones del Evaluador a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad*	Justificación	Nivel de Prioridad
Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.	X	X	Sí	N/A	Alta



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Recomendaciones del Evaluador a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad*	Justificación	Nivel de Prioridad
Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.	X	X	Sí	N/A	Alta
Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024 pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo.	X	X	Sí	N/A	Alta
Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entre el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidades Responsables del Gasto.	X	X	Sí	N/A	Alta
Se recomienda elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.	X	X	Sí	N/A	Alta
Defina mecanismos de control que garantice claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que sean definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos.	X	X	Sí	N/A	Alta
*Es factible siempre y cuando se conforme un grupo interdisciplinario e interinstitucional, coordinado por la SAF, para abordar los aspectos susceptibles de mejora.					
Nombre de la fuente			Liga electrónica (en su caso)		
No Aplica			No Aplica		

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones				
Nombre del Responsable del Pp o RF:	Puesto	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
C. P. Héctor Gabriel García Torres		Oficialía Mayor	55-5242-5100, Ext. 7125	hgarciat@ssc.cdmx.gob.mx
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Lic. Juan Carlos Ibarra del Río	Director de Planeación y Evaluación Financiera	Oficialía Mayor	55-5242-5100, Ext. 7891	jcibarra@ssc.cdmx.gob.mx
Maestra Valentina Barajas Rodríguez	JUD de Seguimiento y Evaluación	Oficialía Mayor	55-5242-5100, Ext. 7231	vbarajas@ssc.cdmx.gob.mx
Nombre de otros participantes:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Lic. Gelasio Alberto Serrano Noyola	Director de Control Presupuestal	Oficialía Mayor:	55-5242-5100, Ext. 9302	gaserranon@ssc.cdmx.gob.mx
POSICIÓN INSTITUCIONAL				
1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
Desde su ámbito de competencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana manifiesta su ánimo de colaboración para la atención integral de los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación del desempeño al FASP; no obstante, se insiste en el hecho de que es necesaria la participación de una instancia que coordine los esfuerzos de las distintas unidades responsables del				
2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS				
2.1 Acerca de los resultados de la evaluación				
Si bien la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no comparte la óptica de los resultados planteados por la instancia evaluadora, pues se abordó como programa presupuestario un fondo presupuestal con objetivos bien establecidos y normados por la Federación y que además representa una mínima porción del presupuesto ejercido por la Dependencia, dando como resultado recomendaciones que solamente derivan de la metodología; no obstante, considera que representan un área de oportunidad para mejorar la operación del Fondo en la Ciudad de México.				
2.2 Sobre el proceso de la evaluación				
Aunado a lo anterior, quizá por los efectos de la emergencia sanitaria, se considera que la intervención de la instancia evaluadora no fue la óptima, toda vez que para la realización del proceso de evaluación solamente se organizaron dos reuniones virtuales que, además, no fueron especialmente establecidas para abordar la problemática del fondo, sino que contaron con la participación de otras unidades responsables del gasto ajenas al FASP.				
2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador				
Sobre este aspecto, la SSC considera que el equipo evaluador careció de metodología de trabajo y no realizó investigación documental sobre el Fondo; además, no estableció contacto directo con las ejecutoras del gasto.				
2.4 Acerca de la institución coordinadora				
De la misma forma, la SSC considera que la parte coordinadora deberá mejorar sus procesos de conducción del Programa Anual de Evaluación, en especial en los siguientes aspectos:				
1. Los tiempos del proceso de evaluación,				
 Responsable 1 Lic. Juan Carlos Ibarra del Río	 Responsable 2 C. P. Héctor Gabriel García Torres	 Responsable 3 Maestra Valentina Barajas Rodríguez		